Chinácota (N de S), abril 27 de 2023

Señores:
FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
SUBGERENTE

REGENTE DE FARMACIA, IPS CHINACOTA

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito comunicarles que ha sido designado como supervisor del contrato de suministros No. **MC 0220-2023** de fecha veintisiete (27) de abril de 2023, suscrito con **MOBILIARIOS & SUMINISTROS CARVEPA,** con **NIT** 1090376085-8, representado legalmente por el señor **CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.376.085 de Cúcuta, (N DE S).

El cual tiene como objeto: **"SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA ADECUADA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL".**

Lo anterior, para efectos de formular observaciones, certificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, y verificar el pago de aportes a la seguridad social y demás documentos requeridos para el pago de honorarios.

Así mismo, elaborar y suscribir junto con el contratista las actas de inicio, actas de terminación y liquidación y aquellas otras que sean necesarias.

Se anexa copia en medio magnética del contrato celebrado.

Atentamente,

KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente E.S.E. HRSO

Elaboró: CAROLINA MENDOZA FERRER.	Apoyo a Contratación
Revisó: JOHN ROBINSSON IBAÑEZ NAVARRO	Asesor Jurídico - Externo
Aprobó: KATHERINE CALABRO GALVIS	Gerente